

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 7283** *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se rectifica y sustituye el Anexo I.E del modelo de oferta económica. Oferta integradora" del contrato de "Servicios de telecomunicaciones para la administración de la comunidad autónoma de Cantabria". Objeto 2.4.59/14.*

Detectado error en el "Anexo I.E del modelo de oferta económica. Oferta integradora" que integra el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato de "Servicios de telecomunicaciones para la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria", consistente en la ausencia de desglose del importe de la oferta económica integradora en los lotes 1 y 2 y dado que la valoración de la misma se realiza de forma separada para cada lote, de no encontrarse convenientemente desagregada, ésta resultaría imposible.

En consecuencia, en coherencia con lo establecido en el primer párrafo de la cláusula O Criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares, a los efectos de posibilitar la valoración adecuada de la oferta económica integradora y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante el presente anuncio a su corrección, quedando sustituido el modelo de Anexo I.E inicial por el que se adjunta a este anuncio, que será el modelo de oferta económica integradora que los licitadores habrán de incluir, en su caso, para su valoración dentro del sobre B.

Santander, 26 de febrero de 2015.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D., el Secretario General (Resolución 18 de junio de 2008). Fdo.: Javier José Vidal Campa.

ID: A150008374-1